

MARTES, 28 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 61

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2023-2494 *Información pública de la aprobación del expediente de cesión gratuita de uso de dos viviendas sociales de titularidad municipal existentes en edificio situado en barrio Monseñor, 9, en Arce. Expediente 2022/5925.*

Por el Ayuntamiento de Piélagos se incoa expediente de cesión gratuita de uso de dos viviendas sociales de titularidad municipal existentes en edificio situado en el barrio Monseñor, nº 9, en la localidad de Arce por un periodo de tres años, prorrogables por el mismo periodo, presentada por la Dirección General de Igualdad y la Mujer de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, para su adecuación como pisos tutelados en el sistema de asistencia y acogimiento a las víctimas de la violencia de género que regula el Decreto 64/2006, de 8 de junio, por el que se desarrolla la Ley de Cantabria 1/2004, de 1 de abril, integral para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Protección a sus Víctimas.

El referido inmueble de titularidad municipal consta en el Inventario Municipal de Bienes (Epígrafe 11-00025 Inmuebles Urbanos Edificio Polivalente), sito en barrio Monseñor 9, Arce, con los siguientes linderos:

- Al Norte con las parcelas catastrales: 3567014VP2036N siendo su titular principal según catastro Comunidad de Propietarios (con división horizontal) y 3567017VP2036N0002RG siendo su titular principal según catastro Juan Manuel García Rodríguez.

- Al Este con las parcelas catastrales: 3567014VP2036N siendo su titular principal según catastro Comunidad de Propietarios (con división horizontal), 3567017VP2036N0002RG siendo su titular principal según catastro Juan Manuel García Rodríguez y 3567019VP2036N0001ZF siendo su titular principal según catastro José Luis Rubio Oruña

- Al Sur con la parcela catastral 3567019VP2036N0001ZF siendo su titular principal según catastro José Luis Rubio Oruña.

- Al Oeste con las parcelas catastrales: 3567014VP2036N siendo su titular principal según catastro Comunidad de Propietarios (con división horizontal) y 3567019VP2036N0001Z siendo su titular principal según catastro José Luis Rubio Oruña, y el acceso desde la vía pública.

Las dos viviendas sociales se encuentran, junto con más dependencias, en el edificio con referencia catastral 3567018VP2036N con división horizontal situada en Barrio Monseñor nº 9 de la localidad de Arce, siendo su titular catastral el Ayuntamiento de Piélagos y su construcción data según catastro de 1980.

El edificio se encuentra dividido en diversas dependencias relacionadas con la administración:

- En la Planta Primera se encuentra situado el Juzgado de Paz y una vivienda social. En la ficha catastral adjunta de las dependencias municipales el inmueble con referencia catastral 3567018VP2036N0003FH cuenta con superficie construida según catastro de uso principal vivienda de 103 m2 y en el inmueble con referencia catastral 3567018VP2036N0004GJ cuenta con superficie construida según catastro de uso público (Juzgado de Paz) de 103 m2.

- En la Planta Segunda se encuentra situado una zona de archivos y una vivienda social. En la ficha catastral adjunta de las dependencias municipales el inmueble con referencia catastral 3567018VP2036N0005HK cuenta con superficie construida según catastro de uso principal vivienda de 103 m2 y en el inmueble con referencia catastral 3567018VP2036N0006JL cuenta con superficie construida según catastro de uso público (archivos) de 103 m2.

CVE-2023-2494

MARTES, 28 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 61

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.1º.f) RB (1), a fin de que en el plazo de 15 días desde su publicación se pueda examinar el expediente en la Sección de Patrimonio de esta entidad local y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Piélagos, 20 de marzo de 2023.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2023/2494

CVE-2023-2494